

**DEL DIPUTADO FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ POR EL QUE SOLICITA LICENCIA**

Palacio Legislativo, a 4 de enero de 2021.

**Diputada Dulce María Sauri Riancho**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión**  
**LXIV Legislatura**

**Presente**

Con fundamento en los artículos 62 y 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 47 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 6, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito de la manera más atenta se me conceda licencia, por tiempo indefinido, del cargo que ostento como diputado federal por el séptimo distrito con cabecera en Saltillo, Coahuila, a partir de la fecha de la presente.

Lo anterior, en ejercicio del derecho que me concede la fracción VI del artículo 35 de la Constitución General, para servir desde la función pública estatal al pueblo coahuilense.

Sin otro en lo particular, agradezco de antemano presente.

Atentamente  
Diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández (rúbrica)